



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00835548- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la Resolución Decanal N° 1253/2022 por la cual se acepta la renuncia del agente Arturo E. Ruiz por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 01 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

que la mencionada Resolución fue rectificada por la Resolución Decanal N° 1283/2022;

que en el Artículo 1° de ambas Resoluciones se cometió un error material al consignar el número de legajo del agente Ruiz;

que corresponde enmendar dicho error;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DEJAR SIN EFECTO la Resolución Decanal N° 1283/2022.

ARTÍCULO 2º. RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 1253/2022 para que donde dice “*ACEPTAR la renuncia presentada por el agente Arturo E., Legajo 41267,...*”, diga: “***ACEPTAR la renuncia presentada por el agente Arturo E. RUIZ, Legajo 37599...***”

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

cpk.

